

Huaquillas, 25 de Junio de 2015

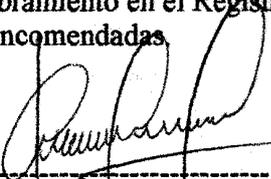
Señora
Betty Esperanza Ochoa Alejandro
**LIQUIDADORA PRINCIPAL DE
CENTURSOL S. A. "EN LIQUIDACION"**
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que de acuerdo a lo resuelto en la **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTURSOL S. A. "EN LIQUIDACION"**, celebrada el 07 de Noviembre de 2014, fue designada **LIQUIDADORA PRINCIPAL**, correspondiéndole hacerse cargo de la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

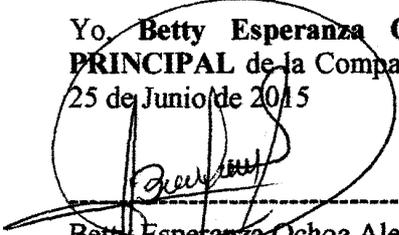
La Compañía se constituyó el 31 de Julio de 2008, mediante escritura pública otorgada por el Abogado Homero Ocampo Nieto, Notario Público Primero del Cantón Arenillas e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Huaquillas, el 18 de Agosto de 2008, con el No.80, y fue declarada disuelta Mediante ResolucionNo.SCVS.IRM.DIC.15.0000125 emitida el 02 de Junio de 2015.

En tal virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designada y proceder a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil, deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.



Juan Carlos Zambrano Torres
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Yo, **Betty Esperanza Ochoa Alejandro**, acepto el cargo de **LIQUIDADORA PRINCIPAL** de la Compañía **CENTURSOL S. A. "EN LIQUIDACION"**, Huaquillas,
25 de Junio de 2015



Betty Esperanza Ochoa Alejandro
C. C. No.0702196338



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN HUAQUILLAS

10 de Agosto e/ Av. Tnte. Córdovez y Primero de Mayo/072 995 772

E-MAIL: rppmh@hotmail.com

Número de Repertorio: 171

Fecha de Repertorio: 26-jun-2015

Razón de Inscripción

EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiseis de junio de dos mil quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS No. 46 en las fojas 49 a 49 del Tomo 1 celebrado entre: ([OCHOA ALEJANDRO BETTY ESPERANZA en calidad de LIQUIDADOR PRINCIPAL], [COMPAÑIA CENTURSOL S.A. "EN LIQUIDACIÓN" en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
-----------	-----------------------------	-----------	-------

Huaquillas, viernes 26 de junio de 2.015

Impreso a las: 15:17:22

Elaborado por: Deibi Granda

07072015500017

Dr. Deibi Granda Rueda

19 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E) A